

Bajo el lema "Cuidando a tu mascota, cuidas tu ciudad".

## **EL AYUNTAMIENTO PROMUEVE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y LA TENENCIA DE MASCOTAS**

- Va dirigida a la población en general y especialmente a los propietarios de animales domésticos.
- Pretende sensibilizar sobre los problemas de limpieza y convivencia que el abandono de los excrementos caninos provoca en la ciudad.
- Además de recomendaciones, se informa sobre los recursos municipales a disposición de los dueños de mascotas.

**Vva. de la Cañada, 12 de dic. 2013.-** El Ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña de sensibilización ciudadana bajo el lema "Cuidando a tu mascota, cuidas tu ciudad". El objetivo de la iniciativa es concienciar a la población, especialmente a los propietarios de animales domésticos, sobre los problemas de limpieza y convivencia que provoca el abandono de los excrementos caninos en la vía pública así como en los parques públicos y zonas de juego infantil.

Para ello, el Ayuntamiento va a buzonear 8.000 trípticos informativos en los que, además de recomendaciones, se informa a los vecinos de los recursos municipales destinados a evitar el problema de los excrementos, entre otros, cerca de medio centenar de expendedores de bolsas para heces caninas distribuidos por distintos puntos del municipio o la existencia de una decena de zonas de esparcimiento en diferentes parques públicos. "Desde el Ayuntamiento seguiremos trabajando para evitar que los excrementos caninos proliferen por las calles y los parques de Villanueva de la Cañada pero para erradicar este problema es fundamental y necesaria la colaboración ciudadana", destacó el primer teniente de alcalde y concejal de Servicios Urbanos y Medio Ambiente, Enrique Serrano.

### **Registro de animales domésticos y peligrosos**

En la publicación editada por el consistorio, se recuerda que los perros deben ir sujetos con correa y llevar bozal si son considerados de raza peligrosa, los riesgos que conlleva para la salud pública alimentar a animales abandonados o la existencia del Censo de Animales Domésticos y del Registro de Animales Potencialmente Peligrosos, donde los propietarios están obligados a inscribir a sus mascotas. También se informa de las ordenanzas municipales en las que se regula todo lo relativo a la protección





del medio ambiente urbano así como a la tenencia y protección de los animales, donde se establecen también las sanciones para quienes cometan infracciones.

Además del tríptico informativo, que incluye un plano con la ubicación de los expendedores de bolsas para la recogida de heces caninas y las zonas de esparcimiento para mascotas en los parques, se llevará a cabo una campaña de publicidad en medios de comunicación. La información sobre la campaña se puede consultar también en la web municipal.